

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 761

Impreso el día: 21 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Premio** Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo primer lugar en Composición - Bienio 2010-2011 fue obtenido por el artista Jorge Mansilla. Expresión de beneplácito. **Giménez, Alfonsín y Lopardo.** (4.517-D.-2016.)

Patiño. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Giménez y Lopardo y el señor diputado Alfonsín por el que se expresa beneplácito por la distinción que recibió el artista mendocino Jorge Mansilla, al consagrarse con el primer lugar del Premio Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en Composición - Bienio 2010-2011, cuyos resultados se dieron a conocer en 2016. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra ganadora se titula *Música para Julio* y concursó en la categoría de música de cámara y está escrita para ocho instrumentistas: flauta, clarinete, fagot, piano, percusión, violín, viola y violonchelo. Cabe recordar que con esta misma pieza Mansilla ya había obtenido un premio en Europa. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Giménez y Lopardo y el señor diputado Alfonsín por el que se expresa beneplácito por la distinción que recibió el artista mendocino Jorge Mansilla, al consagrarse con el primer lugar del Premio Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en Composición - Bienio 2010-2011, cuyos resultados se dieron a conocer en 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción con que fue galardonado el artista mendocino Jorge Mansilla, al consagrarse con el primer lugar del Premio Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en Composición - Bienio 2010-2011, cuyos resultados se dieron a conocer en 2016.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Graciela Navarro. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Mirta A. Pastoriza. – José L.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la distinción que recibió el pianista mendocino Jorge Mansilla, al consagrarse con el primer lugar del Premio Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en Composición - Bienio 2010-2011, cuyos resultados se dieron a conocer en 2016.

Patricia V. Giménez. – Ricardo L. Alfonsín. – María P. Lopardo.